

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Solicitud de licencia para apertura de un establecimiento de venta de plaguicidas V.B.267

Por D. Emilio Ruiz-Navarro Pérez, en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de industria de venta de plaguicidas, con emplazamiento en la calle Pintor Moreda, 4, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alberite, a 25 de Abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEO

Solicitud de licencia para establecer una fábrica de calzado V.B.268

Solicitado por Calzados Evori, S.A., licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una industria de Fabricación de Calzado, en local sito en el polígono el "Raposal", parcelas 15-16, de esta localidad; se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular por escrito, durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 24 de Abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.272

Por D. Luis Angel Abad Bermejo, en su propio nombre se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en Avda. Valvanera 9 Bj.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 23 de abril de 1991.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Solicitud de licencia para establecer una fábrica de embutidos V.B.266

Por D. Lucio Ruiz Duque, se ha solicitado licencia para la actividad de fábrica de embutidos, con emplazamiento en el Camino de El Reajo de Briones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Briones, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Briones, a 19 de Abril de 1991.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Solicitud de licencia para apertura de una discoteca V.B.269

Por D. José M^a Echevarría Garmendia, se ha solicitado licencia para

la actividad de Discoteca y Sala de Baile, con emplazamiento en c/ Arrabal, n^o 9.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 23 de Abril de 1991.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS REGADIOS "BAJO" Y "DE ABAJO" DE AGONCILLO

Convocatoria

V.B.270

Félix Gutiérrez Viana, Presidente de las Comunidades de Regantes de los Regadíos "Bajo" y "De Abajo" de Agoncillo (La Rioja).

Hace saber: Que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 12 de Mayo a las 12 en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda en los locales del Hogar del Jubilado de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.— Lectura del acta anterior.
- 2.— Informe del Sindicato.
- 3.— Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- 4.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Agoncillo, 24 de Abril de 1991.— El Presidente.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de licencia para establecer una escombrera junto al río Oja en Santo Domingo de la Calzada V.B.271

Hormigones Valer, S.A. y otros han solicitado autorización para establecer una escombrera en la margen derecha del río Oja, término municipal de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

La zona interesada se situa a unos 650 m. aguas abajo del puente de la Ctra. N-120 junto al actual vertedero municipal, siendo sus dimensiones 300x90 m. y su finalidad el depósito de escombros procedentes de excavaciones y derribos por parte de los peticionarios.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle San Antón, 15-1^o A.

Zaragoza, 15 de Abril de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Solicitud de devolución de fianza

V.B.273

Habiendo sido solicitada por el Gestor Administrativo D^a María Teresa Saez Ruiz de Viñaspre, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 15 de abril de 1991.— El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: L.O-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106